

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 306.734/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 341/81, a los efectos de la adquisición de fluidos refrigerantes, peticionados por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 1174 de fecha 8 de septiembre ppdo. (confr. fs. 5), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19.-

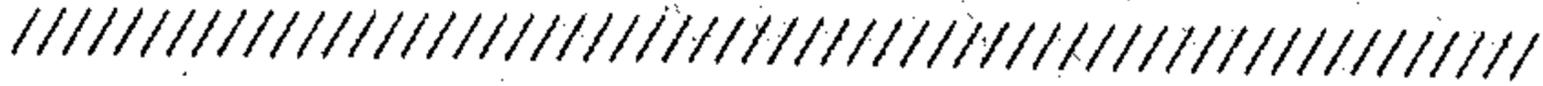
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 341/81, la que se adjudica a la firma "HASTER S.A." -por menor precio- la provisión de los renglones Nros. 1 y 2, de acuerdo a su presupuesto de fs. 16 y por el importe total de PESOS: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 24.320.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

////////////////////////////////////



3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m

A

EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION